

NOTICIAS

ENERO/MARZO 2019



**Centro
Tecnológico
del Metal**



FUNDACION EXCELEM

09/01/2019 Noticias



La FREMM y el Centro Tecnológico se han unido para constituir la Fundación EXCELEM

La FREMM y el Centro Tecnológico se han unido para constituir la Fundación EXCELEM, con el apoyo de la Administración Regional a través del Instituto de Fomento.

Desarrollará en el ejercicio de su actividad la puesta en marcha de proyectos empresariales tecnológicos y estratégicos en el sector metal de la Región de Murcia.

También buscará favorecer y desarrollar de manera transversal otros sectores de la economía regional; potenciando la innovación y el desarrollo tecnológico, mediante un proceso permanente de investigación y transferencia de tecnología en el ámbito productivo. Por ello resulta necesario implementar medidas para el fomento de la tecnología en pro de encontrar las condiciones adecuadas para aumentar la competitividad en las empresas.

Así mismo apoyará el cambio hacia una economía eficiente en el uso de los recursos, desarrollando una labor de concienciación sobre la importancia de que las empresas del sector metal y afines incorporen un nuevo modelo de sociedad que utiliza y optimiza los stocks y los flujos de materiales, energía y residuos y su objetivo es la eficiencia del uso de los recursos.

La Fundación Excelem acercará a las empresas del sector metal y afines las posibilidades que ofrece un Centro como una Federación Regional, que son considerado referentes en España y en Europa.

El Centro Tecnológico del Metal, cuenta con una plantilla de 40 personas y aporta a la fundación 6.000 metros cuadrados de laboratorios dedicados al desarrollo de los proyectos de I+D+i que ponen en marcha compañías de toda España.

Convocatoria Ayuda destinadas a fomentar la I+D empresarial

14/01/2019 Noticias



Plazo final de 15 de Febrero 2019

Convocatoria Ayuda destinadas a fomentar la I+D empresarial en el marco de la Estrategia RIS-MUR, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

OBJETO:

Desarrollo por parte de las empresas de la Región de Murcia de proyectos de carácter tecnológico, con el objetivo de establecer una clara mejora competitiva de la empresa con actuaciones de desarrollo experimental e Investigación Industrial.

TIPO PROYECTOS:

- a) Proyecto fomento I+D empresarial Individual
- b) Proyecto fomento I+D empresarial (PYME o No PYME) participante en un programa Internacional o como proyecto de cooperación Tecnológica Internacional

PLAZO:

Plazo final de 15 de Febrero 2019

BENEFICIARIOS:

Las condiciones imprescindibles para ser beneficiarios del programa de ayudas son:

- a) Que desarrollen las actividades subvencionadas dentro del ámbito geográfico de la Región de Murcia.
- b) Que ejerzan una actividad económica comprendida en alguna de las áreas de desarrollo reflejadas en la RIS3MUR.
- c) Que cuenten al menos con 3 trabajadores en la Relación Nominal de Trabajadores (RNT)

GASTOS SUBVENCIONABLES Y COSTE ELEGIBLES:

1. Costes directos personal Investigador, personal técnico y auxiliar
2. Servicios de asesoría y consultoría
3. Costes Indirectos

Coste elegibles deberán estar comprendidos entre un mínimo de 50.000€ y un máximo de 150.000€

INTENSIDAD DE AYUDA:

(dependerá del tipo de empresa y del tipo de proyecto)

Intensidad máxima de subvención según tipo de proyecto 45%-60%

Para más información no dude en contactar con nosotros bien a través del correo electrónico ctmetal@ctmetal.es o en el teléfono 968.897065

CHEQUE TIC

15/01/2019 Noticias



CHEQUE TIC
INFO Innovación

Ayuda para la contratación de servicios avanzados de asesoramiento y asistencia técnica en el ámbito de las TIC, catalogados por el INFO y prestados por proveedores acreditados.

QUÉ SE SUBVENCIONA?

- Implementación Big Data para la mejora de modelos de negocio
- Implementación de herramientas ERP, CRM, S y IoT
- Proyectos de seguridad informática (Ciberseguridad)
- Validación de proyectos I&D (Orden de los Costes)
- Implementación herramientas para la gestión de I+D+i

Presupuesto: **1.000.000€** a favor de las PYMES

Cheque TIC, INFO Innovación.

Hasta el 19 de enero puedes presentar tu solicitud de ayuda para la contratación de servicios avanzados de asesoramiento y asistencia técnica en el ámbito de las TICs, catalogados por el INFO y prestados por proveedores acreditados.

Los beneficiarios serán PYMES con centro de trabajo en el región de Murcia.

Subvención a fondo perdido del máximo del 75% de Iso costes elegibles.

Para cualquier duda no dudes en contactar con el departamento de proyectos del CTMETAL.

JORNADA DE FORMACIÓN PROGRAMA CERVERA

29/01/2019 Noticias



Técnicos del CTmetal asistieron a jornada de formación para acceder a ayudas de la convocatoria Cervera

Ayer técnicos del Centro Tecnológico del Metal participaron en la jornada organizada por Instituto de Fomento de la Región de Murcia para acceder a ayudas de la convocatoria Cervera del CDTI

El objetivo de los fondos es financiar proyectos de investigación y desarrollo empresarial han de desarrollarse en un grupo limitado de áreas tecnológicas y contratar determinadas actividades del proyecto a los centros tecnológicos, al menos el 10%.

Los proyectos presentados deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes en el mercado y que supongan la creación o mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio.

Las tecnologías prioritarias son de fabricación inteligente, tecnologías para la salud, cadena alimentaria segura y saludable, inteligencia artificial y redes móviles avanzadas.

Entre los costes que se pueden financiar están los gastos de personal, los de instrumental y material; los relativos a investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas; así como los de consultoría y servicios equivalentes de los proyectos.

REUNION DEL COMITÉ TÉCNICO ORGANIZADOR DE FAME INNOVA

24/01/2019 Noticias



La próxima edición de este emblemático certamen, tendrá lugar del 3 al 6 de abril, en IFEPA

El pasado martes (día 22) se celebró en Murcia, una reunión del Comité Técnico Organizador de la feria FAME INNOWA, a la que asistieron los distintos estamentos que conforman el sector agrícola en la Región, desde el institucional, al empresarial, profesional y el científico.

La próxima edición de este emblemático certamen, tendrá lugar del 3 al 6 de abril, en IFEPA, Torre Pacheco, y acudirán un total de 200 empresas, procedentes de todo el territorio nacional. Se trata de una de las grandes ferias agrícolas a nivel nacional, donde tecnología e innovación se unen en un certamen profesional, activo y dinámico.

Las empresas expositoras expondrán diferentes y variadas temáticas, y el certamen será un lugar ideal para poner en contacto la oferta y la demanda. Un escaparate, en el que se darán cita las multinacionales y las pymes, y también un punto de contacto para las entidades públicas, los centros de investigación, las empresas de I+D+i, los fabricantes de tecnología y los medios de producción, así como los productores, comercializadores, exportadores, técnicos y profesionales del campo.

En dicha reunión estuvieron presentes representantes de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca; del Icxex, INFO, de la Universidad Politécnica de Cartagena, del CEBAS, Fremm, Centro Tecnológico del Metal; Colegios Oficiales, Cámara de Comercio, Asaja, Upa, Fecoam, Coag; así como entidades bancarias como Cajamar, Caja Rural Central, Bankia o Caixabank.

Los pilares de dicho encuentro giraron en torno a la necesidad de transmitir al sector y al agricultor en particular, la capacidad de innovar con tecnología, un sector en el que nuestra Región ocupa uno de los primeros puestos a nivel mundial.

Además de la amplia exposición comercial, FAME INNOWA, contará con la celebración del Foro INNOWA-Foro del Conocimiento y Transferencia Tecnológica en el que se abordarán temas como el impacto ecológico de la agricultura intensiva, el cambio climático y el alcance de mercados lejanos, y en el que intervendrán ponentes de prestigio internacional.

Asimismo, se celebrarán otras jornadas como la dedicada a la construcción y mantenimiento de invernaderos, el Foro Agroalimentario, etc., además de otras novedades en las que se están trabajando.



NORMA ESPAÑOLA UNE-EN 13731

📍 Laboratorio de Inspección de Botellas

Esta norma europea especifica los requisitos para los sistemas de elevación por cámara de aire inflados con aire comprimido empleados principalmente por los servicios contra incendios y de rescate.

Esta norma europea se aplica a los sistemas de elevación por cámara de aire incluyendo algunos o todos los componentes siguientes:

- conjuntos de mangueras y accesorios de unión;
- reguladores;
- dispositivos de control;
- indicadores de presión (manómetros);
- válvulas de seguridad;
- sistema de elevación por cámara de aire.

Esta norma europea se aplica a los sistemas de elevación por cámara de aire destinados a funcionar en una temperatura ambiente comprendida entre -20 oC y 55 oC.

Esta norma europea trata todos los peligros significativos, las situaciones y los eventos peligrosos durante la puesta en servicio, el funcionamiento y el mantenimiento de los sistemas de elevación por cámara de aire, cuando se utilizan según lo previsto y en las condiciones de uso más desfavorables razonablemente previsibles por el fabricante (véase el capítulo 4).

Esta norma europea especifica los requisitos mínimos de comportamiento y los métodos de ensayo para los sistemas de elevación por cámara de aire.

Esta norma europea no establece requisitos adicionales para:

a) el funcionamiento en condiciones extremas (por ejemplo, condiciones ambientales extremas tales como: temperaturas exteriores fuera del intervalo comprendido entre -20 oC y +55 oC, ambiente corrosivo, ambiente tropical, ambientes contaminados, campos magnéticos fuertes, atmósferas potencialmente explosivas);

NOTA 1 Si se prevé la utilización de los sistemas de elevación por cámara de aire en condiciones extremas, debería acordarse entre el comprador y el fabricante a la hora de formular el pedido. En este caso, debería llevarse a cabo un análisis de riesgo adicional. Pueden ser necesarias medidas e información adicionales.

b) los riesgos derivados directamente de cualquier medio de manipulación o transporte del sistema elevación por cámara de aire por otro equipo distinto al diseñado como parte del sistema de elevación por cámara de aire;

c) los sistemas de elevación por cámara de aire fabricados para usos especiales, por ejemplo, para elevación de personas o de cargas pesadas donde se requiere el desplazamiento por un recorrido excepcional;

d) cualquier peligro derivado de la fuente de aire comprimido, excepto si es una bomba de aire de funcionamiento manual.

NOTA 2 Cuando la alimentación proviene de un compresor de aire, de un cilindro presurizado u otra fuente similar, se asume que la fuente cumple con la norma europea apropiada o con la legislación vigente correspondiente.

Esta norma europea no se ocupa del ruido ya que no se considera un peligro significativo.

Esta norma europea no es de aplicación a los sistemas de elevación por cámara de aire que hayan sido fabricados antes de la fecha de su publicación por CEN.

2 NORMAS PARA CONSULTA

Las normas que a continuación se indican son indispensables para la aplicación de esta norma. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición de la norma (incluyendo cualquier modificación de ésta).

- EN 659 Guantes de protección para bomberos.
- EN 764-1:2004 Equipos a presión. Parte 1: Terminología. Presión, temperatura, volumen, diámetro nominal.
- EN 837-1 Manómetros. Parte 1: Manómetros de tubo Bourdon. Dimensiones, metrología, requisitos y ensayos.
- EN 837-2 Manómetros. Parte 2: Recomendaciones para la selección e instalación de manómetros.
- EN 837-3 Manómetros. Parte 3: Manómetros de membrana y manómetros de cápsula. Dimensiones, metrología, requisitos y ensayos.
- EN 894-1 Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y mandos.

PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE LA INTERACCIÓN ENTRE EL HOMBRE Y LOS DISPOSITIVOS DE INFORMACIÓN Y MANDOS.

- EN 894-2 Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y órganos de accionamiento.

PARTE 2: DISPOSITIVOS DE INFORMACIÓN.

- EN 894-3 Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y mandos.

PARTE 3: MANDOS.

- EN 62079 Preparación de instrucciones. Estructura, contenido y presentación. (IEC 62079:2001).
- EN ISO 2398 Mangueras a base de elastómeros, con armadura textil, para aire comprimido. Especificaciones. (ISO 2398:1995).
- EN ISO 2503 Equipos para soldeo por gas. Reguladores de presión para botellas de gas utilizados en soldeo, corte y procesos afines hasta 300 bar. (ISO 2503:1998).
- EN ISO 4126-1 Dispositivos de seguridad para la protección contra la presión excesiva. Parte 1: Válvulas de seguridad. (ISO 4126-1:2004).
- EN ISO 4672:1999 Mangueras a base de elastómeros y plásticos. Ensayos de flexibilidad a temperatura inferior a la ambiente. (ISO 4672:1997).
- EN ISO 5774 Mangueras a base de plásticos, con refuerzo textil, para aire comprimido. Especificaciones. (ISO 5774:1997).
- EN ISO 7751 Mangueras a base de elastómeros y plásticos y sus conjuntos con accesorios de unión. Relaciones de las presiones de prueba y de reventamiento con la presión de servicio. (ISO 7751:1991).
- EN ISO 12100-1:2003, Seguridad de las máquinas. Conceptos básicos, principios generales para el diseño.

PARTE 1: TERMINOLOGÍA BÁSICA, METODOLOGÍA (ISO 12100-1:2003).

- EN ISO 12100-2:2003 Seguridad de las máquinas. Conceptos básicos, principios generales para el diseño.

PARTE 2: PRINCIPIOS TÉCNICOS. (ISO 12100-2:2003).

- ISO 5598:1985 Transmisiones hidráulicas y neumáticas. Vocabulario.

VISITA DE I.E.S. SANJE

22/02/2019 Noticias



Hemos recibido la visita del segundo curso del ciclo de soldadura y calderería de I.E.S Sanje Alcantarilla, relacionada con su módulo llamado Metrología y Ensayos de materiales.

RETO QUE SUPONE LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS

25/02/2019 Noticias



Una de cada cuatro fábricas de la Región utilizan robots, según el último sondeo del Instituto Nacional de Estadística (INE). En la Región seleccionan y envasan alimentos, trasladan materiales de fabricación, paletizan cargamentos, efectúan soldaduras y moldean metales, también limpian instalaciones, gestionan almacenes y controlan invernaderos.

Las industrias murcianas que más demandan robots son las de metales, alimentos, productos químicos, plásticos, elementos de construcción, muebles y mármoles, así como laboratorios biotecnológicos. También el sector logístico ha entrado con fuerza, a través de los nuevos centros automatizados de distribución de cargamentos, palés y paquetes.

Un estudio de la OCDE, titulado 'Creación de empleo y desarrollo económico local 2018', alerta de que hay tres regiones españolas -Murcia, Aragón y Andalucía- donde la mayoría de trabajos que se generan corresponden a ocupaciones con alto riesgo de robotización, la OCDE insiste en que las autoridades deben basar su respuesta a este desafío en la educación, capacitación laboral y formación continua.

Ello debe ir acompañado de planes de apoyo a 'startups' y pymes que generen empleos para productos y servicios de alto valor añadido que requieran dosis de creatividad laboral.

Nueva reunión de trabajo ATIA

14/03/2019 Noticias



[Nueva reunión de trabajo de ATIA para el proyecto de innovación "Desarrollo de nuevas tecnologías para el cultivo de cítricos" en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020.](#)

La Asociación Tecnológica para la Innovación agrícola (ATIA), formada por Gaysa, Agrytel y Global invernaderos, continúa trabajando en la segunda parte del Proyecto "Desarrollo de nuevas tecnologías para el cultivo de cítricos".

En esta ocasión, Angeles Abellán, agente de innovación de CTMETAL, en compañía de Rafael Pedreño, gerente de GLOBAL Invernaderos evalúan y plantean los parámetros de partida en cuanto al diseño del invernáculo, en la reunión de seguimiento que tuvo lugar en las instalaciones de Global Invernaderos.

MURCIA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

15/03/2019 Noticias



Hoy, 15 de marzo tiene lugar la Jornada Inteligencia Artificial y Digital Innovatios HUBS (DIHS) Grandes empresas tecnológicas como Google e IBM nos contarán cual es el futuro de la Inteligencia Artificial

Grandes empresas tecnológicas como Google e IBM nos contarán cual es el futuro de la Inteligencia Artificial

A lo largo de la jornada el asistente aprenderá qué se está haciendo en Inteligencia Artificial en la Región, qué empresas ya la están implementando y qué herramientas están a su alcance para introducir esta tecnología en las empresas.

CONTRATACIÓN SERVICIOS DE FORMACIÓN

15/03/2019 Noticias



Invitación para participar en contratación de Servicios de formación del Programa Fomento del Autoempleo y las iniciativas empresariales por parte del Centro Tecnológico del Metal

El Centro Tecnológico del Metal se propone llevar a cabo la contratación de “Servicios de Formación del Programa Fomento del Autoempleo y las iniciativas empresariales “ de la Fundación Incyde, y cofinanciado por el FSE.

Por tal motivo, les hemos seleccionado entre otras entidades especializadas , con el fin de que si se hallan interesados, puedan presentar su oferta, a cuyo efecto les adjuntamos información sobre la contratación .

Email:info@empleatemurcia.com Tlfno:968.89.54.67/607.32.97.36

PLIEGO DE CLÁUSULAS PARTICULARES CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN

15/03/2019 Noticias

Centro tecnológico del metal



Cámaras
Fundación INCYDE

PLIEGO DE CLÁUSULAS PARTICULARES

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN EN FOMENTO AUTOEMPLEO Y LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES "EMPLE@TE MURCIA 2019" POR PARTE DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

RESUMEN

1. Denominación: Contratación de servicios de formación dentro del Programa Fomento del autoempleo y las iniciativas empresariales, "Emple@te Murcia 2019"

2. Entidad contratante: Centro Tecnológico del Metal.

3. Procedimiento de contratación: Procedimiento normal.

4. Objeto del contrato y necesidades a satisfacer:

- Impartición de 4 talleres de sensibilización (4 horas/taller)

- Impartición 8 acciones formativas (24 horas)

- 135 horas tutorías individuales

Dentro del Programa Fomento del autoempleo y las iniciativas empresariales, de la Fundación Incyde y cofinanciado por el FSE.

5. Fin plazo presentación ofertas: martes ,2 de abril a las 14:00 horas.

6. Cuantía del contrato:

Importes:

La hora de formación de tendrá un coste máximo de 100€.

Se establece un mínimo de 4 horas por taller (4 acciones), 24 horas de formación grupal repartidos en 8 cursos , 135 horas de tutorías individuales a distribuir según perfiles de los destinatarios.

El presupuesto máximo de licitación representa el presupuesto total del contrato, excluido IVA, para la totalidad del período previsto para la ejecución del contrato.

Presupuesto máximo de licitación?nImporte del IVA (estimado según vigente al 21%)Importe TotalValor estimado

Total34.500,00 €

7.245,00

41.745,00 € 34.500,00 €

PLIEGO DE CLÁUSULAS PARTICULARES DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE AUTOEMPLEO Y LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES "EMPLEATE MURCIA 2019", POR PROCEDIMIENTO NORMAL

1. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL CONTRATO

Los datos básicos de identificación del contrato son los que figuran en el Cuadro Resumen.

El contrato que se suscriba tendrá carácter de contrato privado.

2. FORMA, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará de acuerdo con indicado en el Cuadro Resumen

El órgano de contratación acordará la adjudicación en base a los criterios de valoración que se definen.

En caso de empate entre dos o más ofertas, la propuesta de adjudicación se hará a favor del licitador que haya acreditado tener en su plantilla el mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad. Si aún continuase el empate, la propuesta de adjudicación se hará a favor de la que resulte agraciada mediante sorteo

3. CONDICIONES DE APTITUD DEL CONTRATISTA

Pueden presentar oferta las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal, con plena capacidad de obrar, que no se encuentren incurso en alguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 60.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), cuya finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato.

Además, cuando se trate de personas jurídicas, las prestaciones del contrato han de estar comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, conforme a sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.

Cuando para la realización de una actividad sea requisito disponer de una habilitación especial, el licitador deberá acreditar su posesión.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

La documentación se presentará en castellano y debe incluir la siguiente información necesaria para valorar la oferta:

1. Oferta Técnica, presentación en Power Point con una extensión máxima de 10 pag.
2. Oferta Económica

5. FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La oferta se presentará mediante correo electrónico o en un sobre cerrado en el Centro Tecnológico del Metal, a los datos de contacto indicados,

El soporte digital o el correo electrónico deberán recibirse en el Centro Tecnológico del Metal antes del fin de plazo de presentación de ofertas indicado en este documento.

La oferta debe dar respuesta clara a la necesidad a satisfacer no admitiéndose la presentación de diferentes variantes.

6. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La apertura de las ofertas debe efectuarse en el plazo máximo de treinta días naturales desde la fecha de finalización del plazo para presentar ofertas.

El Centro Tecnológico del Metal examina las ofertas presentadas pudiendo solicitar al licitador la documentación adicional que precise.

La adjudicación se notificará a los licitadores por correo electrónico.

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos deben formalizarse dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación al adjudicatario.

8. CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El contrato implica que el adjudicatario se responsabilizará, por sí mismo y ante el Centro Tecnológico del Metal, del cumplimiento íntegro y satisfactorio de la totalidad de las prestaciones objeto del mismo.

El adjudicatario asume plena responsabilidad sobre la idoneidad técnica, legal y económica de la oferta presentada y se compromete a tomar todas las medidas necesarias, y a disponer de los medios y recursos técnicos, materiales y humanos necesarios para la óptima ejecución del contrato, quedando a su cargo todos los costes que origina este compromiso.

9. MODIFICACIONES Y PÓRROGA DEL CONTRATO

9.1. PÓRROGA DEL CONTRATO

El contrato podrá prever una o varias prórrogas, siempre que sus características permanezcan inalterables durante el período de duración de éstas y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato, incluidos los periodos de prórroga.

10. PAGO DEL PRECIO

El precio será objeto de facturación de acuerdo con lo dispuesto en el Cuadro Resumen. La factura deberá incluir todas las menciones legalmente obligatorias.

El Centro Tecnológico del Metal, vendrá obligada al abono de los servicios efectivamente realizados, con arreglo al precio indicado, previa comprobación. El pago se hará efectivo, mediante transferencia bancaria.

11. EXTINCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se extinguirá por cumplimiento o por resolución, que podrá tener lugar por las causas contempladas en las normas de Derecho privado aplicables.

12. JURISDICCIÓN COMPETENTE Y SOMETIMIENTO A FUERO

Para conocer de cualquier controversia en relación con la preparación, adjudicación, efectos, cumplimiento y extinción del contrato que no pueda dirimirse por mutuo acuerdo de las partes es competente el orden jurisdiccional civil.

Las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Murcia, con renuncia expresa.

PROYECTO DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA EL CULTIVO DE CITRICOS

21/03/2019 Noticias



La Asociación Tecnológica para la Innovación agrícola (ATIA), formada por Gaysa, Agrytel y Global invernaderos, continúa trabajando en la segunda parte del Proyecto "Desarrollo de nuevas tecnologías para el cultivo de cítricos".

En esta ocasión, Angeles Abellán, agente de innovación de CTMETAL, en compañía de Rafael Pedreño, gerente de GLOBAL Invernaderos evalúan y plantean los parámetros de partida en cuanto al diseño del invernáculo, en la reunión de seguimiento que tuvo lugar en las instalaciones de Global Invernaderos.

LOS PRINCIPALES FABRICANTES DE ROBOTS SE DAN CITA EN MURCIA

27/03/2019 Noticias



Una decena de fabricantes de tecnología robótica y automatización, empresas del sector metal mecánico y empresas industriales participarán el 2 de abril en Murcia en el foro 'Robotika' organizado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia con la Fundación EXCELEM Metal.

La ponencia inaugural correrá a cargo del Luis Miguel Saz, responsable de Transformación Digital de Logística de Airbus, quién presentará "Cómo abordar un proyecto de transformación digital".

En las distintas sesiones participarán Jordi Pelegrí, country manager de Universal Robots Spain; José Javier Sánchez y Alejandro Pérez, de Wepall; José María Mora, CEO de Intra Automation; José Ángel Soben, de SMC España; Ignacio Sancho, sales manager de Kuka Iberia; Martías Ramón i Mendiona, de Festo Automation; Ángel Más, de Fanuc Iberia y Antonio Gabriel Martínez, de Omron Electronics Iberia.

Durante la jornada podremos conocer las más importantes competiciones internacionales de robótica educativa y aprender sobre los materiales y técnicas utilizados para la enseñanza de tecnología.

Se impartirán una serie de talleres, dirigidos a centros escolares de la Región de Murcia que así lo hayan solicitado previamente, sobre las principales Ligas de Robótica que existen en la actualidad: First Lego League (FLL), World Robot Olympiad (WRO) y Hebocon, y además contaremos con otros dos talleres impartidos por UPCT Makers.

Para más información e inscripción, puede visitar la web: <http://robotika40.es>